

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 17 de diciembre del año 2021, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, como sigue a continuación:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-073, llevado a cabo para la contratación de empresa para los servicios de mantenimiento y soporte de segundo nivel de la aplicación móvil del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha 10 de noviembre del año 2021, la Gerencia de Tecnología, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2021-109, para la contratación de empresa para los servicios de mantenimiento y soporte de segundo nivel de la aplicación móvil del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 12 de noviembre del año 2021, emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de dos millones de pesos con 00/100 (RD\$2,000,000.00).

POR CUANTO: En fecha 2 de diciembre del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 39 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	2P TECHNOLOGY SRL	No Presentó oferta
2.	Agencia Creativa Control SRL	No presentó oferta
3.	Agencia Creativa Conuco SRL	No presentó oferta
4.	Argentum INC SRL	No presentó oferta
5.	Arti Ofic SRL	No presentó oferta
6.	Asystec SRL	No Presentó oferta
7.	C & S, Computadora y Suministro SRL.	No presentó oferta
8.	Compunet SRL	No presentó oferta
9.	Concentra SRL	No presentó oferta
10.	Dat Software Consultants SRL	No presentó oferta
11.	DevCreativo SRL	No presentó oferta
12.	Eikon SAS	No presentó oferta
13.	GBH	No presentó oferta
14.	GBM Dominicana SA	No Presentó oferta
15.	Global Imaging Products, SRL	No presentó oferta
16.	GLODINET SRL	No presentó oferta
17.	Grupo Tecnológico Adexsus SRL	No presentó oferta
18.	Grupo CSI	No presentó oferta
19.	IT Global Enterprise Services INC	No Presentó oferta
20.	Multicomputos SRL	No presentó oferta



21.	Netsol, Soluciones de Redes SRL	No presentó oferta
22.	NETSupply SRL	No presentó oferta
23.	Newtech Global SRL	No presentó oferta
24.	October Studio SRL	No presentó oferta
25.	OMEGA TECH, S.A	No presentó oferta
26.	Oriontek, SRL	No presentó oferta
27.	PRODACOM, SRL	No presentó oferta
28.	Redesip SRL	No presentó oferta
29.	Sianeg SRL	No Presentó oferta
30.	Sinergit, S. A.	No presentó oferta
31.	Softland	No presentó oferta
32.	SoftwareOne	No presentó oferta
33.	SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A.	No presentó oferta
34.	Solvex Dominicana SRL	No presentó oferta
35.	Sonol SRL	No presentó oferta
36.	TCO Networking SRL	No presentó oferta
37.	TriArt Group EIRL	No presentó oferta
38.	Wepsys SRL	Presentó oferta
39.	Xerbit SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 10 de diciembre del año 2021.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. Wepsys SRL

POR CUANTO: Que en fecha 14 de diciembre del año 2021, se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-073**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

		Oferta Evaluada			
Credenciales	Medio de verificación	Wensys, SRL			
		Evaluación	Comentario		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple			
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos	Ofertas recibidas	Cumple			
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social	recibidas	Cumple			
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple			



POR CUANTO: Que en fecha 14 de diciembre del año 2021, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-073**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Servicios requeridos por la institución					Oferta Evaluada Wepsys, SRL	
Req.	Criterio Puntaje Medio de verificación		Evaluación	Comentario		
1	Experiencia de la Empresa	Mínimo 15 ptos. para cumplimiento		15	CUMPLE	
1,1	Presentar evidencia de experiencia, contratos o cartas de recepción satisfactoria que representen un mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos ejecutados de servicios de desarrollo de aplicaciones móviles y con integración de botón de pago en productos de software de misión critica (ERP, Sistemas de Pagos, Sistemas Bancarios, Sistemas de Compras, otros similares).	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
1.2	Presentar evidencia de experiencia, contratos o cartas de recepción satisfactoria de al menos dos (2) proyectos ejecutados de desarrollo de aplicaciones móviles transaccionales bajo tecnología Flutter con integración de sistemas de pagos.	5 ptos.	Propuesta Técnica	5		
2	Personal propuesto para el suministro del servicio					
2.1	Experiencia del Personal - Project Manager	Mínimo 15 ptos. para cumplimiento		20	CUMPLE	
2.1.1	Formación Académica – Título Universitario.	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
2.1.2	Certificado de CAPM (Técnico certificado en dirección de proyectos) o superior.	5 ptos.	Propuesta Técnica	5		
2.1.3	Al menos dos (2) años de experiencia profesional comprobada coordinando proyectos de implementación de software.	5 ptos.	Propuesta Técnica	5		
2.2	Experiencia del Personal – Diseño de Experiencia de usuario	Mínimo 9 ptos. para cumplimiento		9	CUMPLE	
2.2.1	Formación Académica – Título Universitario.	7 ptos.	Propuesta Técnica	7		
2.2.2	Al menos dos (2) años de experiencia profesional comprobada en proyectos diseñando aplicaciones móviles transaccionales de gama empresarial para dispositivos Android y IOS.	2 ptos.	Propuesta Técnica	2		
2.2.3	Certificados de cursos que representen un total de al menos 300 horas respectivas al diseño y desarrollo de interfaces para aplicaciones	2 ptos.	Propuesta Técnica	0	No se evidencia en l oferta técnica	
2.3	Experiencia de personal – Desarrollador	Mínimo 25 ptos. para cumplimiento		26	CUMPLE	
2.3.1	Formación académica- Título Universitario.	3 ptos.	Propuesta Técnica	3		
2.3.2	Certificados de cursos respectivos a gestión de requerimientos de software.	2 ptos.	Propuesta Técnica	0	No se evidencia en la oferta técnica	
2.3.3	Al menos dos (2) años de experiencia comprobada en proyectos desarrollando aplicaciones móviles para plataformas Android y IOS de gama empresarial para 500 usuarios o más.	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
2.3.4	Al menos dos (2) años de experiencia comprobada en proyectos desarrollando aplicaciones móviles Android y IOS con Flutter.	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
2.3.5	Certificación en marco SCRUM.	3 ptos.	Propuesta Técnica	3		
2.4	Experiencia de personal – SQA	Mínimo 22 ptos. para cumplimiento		22	CUMPLE	
2.4.1	Formación académica- Título Universitario.	2 ptos.	Propuesta Técnica	2		
2.4.2	Al menos dos (2) años de experiencia comprobada en proyectos como analista de pruebas de aplicaciones transaccionales.	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
2.4.3	Al menos dos (2) años de experiencia comprobada en proyectos como analista de pruebas de aplicaciones móviles para plataformas Android y IOS.	10 ptos.	Propuesta Técnica	10		
2.4.4	Certificación en marco de pruebas ISTQB Mobile Application Tester.	2 ptos.	Propuesta Técnica	0	No se evidencia en la oferta técnica	
2.5	Metodología Gestión del Servicio y Entrenamiento	Mínimo 25 ptos. para cumplimiento		25	CUMPLE	
2.5.1	Plataforma en línea para registro de solicitudes. Accesible por la Web. Visibilidad de seguimiento de los casos reportados. Gestión de Niveles de Servicio (SLAs) acorde a los parámetros establecidos de cumplimiento de la contratación en base a los tipos de solicitudes reportados (Horario laboral/ días feriados). Manejo de parada de reloj. Notificación de novedades y acceso historial de tickets. Creación de Tickets por correo electrónico.	15 ptos.	Propuesta Técnica	15		
2.5.2	Matriz de escalamiento y canales alternos telefónicos.	5 ptos.	Propuesta Técnica	5		
2.5.3	Propuesta expresa el contenido mínimo esperado del entrenamiento.	5 ptos.	Propuesta Técnica	5		
	1 1	Puntuación	*			



POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa Wepsys, SRL cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-073**.

POR CUANTO: Que en fecha 17 de diciembre del año 2021, el Departamento de Compras preparó el análisis de ofertas económicas del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Nomb	Nombre del proceso: Adquisición de regalos navideños para los colaboradores de Registro			le Registro			
Refer	ferencia del proceso: RI-CM-BS-2021-073						
Fecha	echa de evaluación: 17/12/2021						
Identi	Identificación de oferentes: Wepsys, SRL						
	INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN						
	Descripción	Cantidad	Medio de verificación	Oferta Evaluada			
Item				Wepsys, SRL			
				Precio unitario	Precio total		
1	Servicios de mantenimiento y soporte de segundo nivel de la aplicación móvil del Registro Inmobiliario	1	Oferta recibida	1,994,200.00	1,994,200.00		
				Total	1,994,200.00		
	Propuesta de adjudicación			Monto a adjudicar	1,994,200.00		
	FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN						

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones "(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-073 establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-073**.

VISTO: El requerimiento de compras del área de la Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario no. TI-S-2021-109, de fecha 10 de noviembre del año 2021.



VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 12 de noviembre del año 2021.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-073.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa Wepsys, SRL.

VISTA: La evaluación de credenciales de fecha 14 de diciembre del año 2021.

VISTA: La evaluación técnica de fecha 14 de diciembre del año 2021.

VISTA: La evaluación económica de fecha 17 de diciembre del año 2021.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-073, llevado a cabo para la contratación de empresa para los servicios de mantenimiento y soporte de segundo nivel de la aplicación móvil del Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Wepsys, SRL	130415498	1	RD\$1,994,200.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 17 de diciembre del año 2021.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y Eliana Patricia García Betances, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-